

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24959** *M.E.C. LARA, S.L.*

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/09, Autos 243/09 se ha dictado Auto con fecha 02/12/09 por el que se declara a la empresa M.E.C Lara, S.L. con CIF núm. B-91457325, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 16.725,19 euros de principal más 2.000 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110050783-1